

Visiones y tendencias en Trabajo Social. El lugar de la formación profesional como productora de sentidos*
(2005)

A riesgo de ser considerada “reiterativa” —aunque creo que en ciertos momentos históricos repetir premisas es parte de la batallas por las ideas— voy a comenzar esta disertación sosteniendo, una vez más, que la construcción disciplinar es una empresa que realizamos todos los que portamos el título de Trabajadores Sociales, en forma independiente del lugar que ocupemos (academia o instituciones donde se desarrolla nuestra práctica, tanto como en las instancias organizativas), o de la perspectiva teórica a la que adscribamos, en tanto que las prácticas y los discursos producidos por cada uno —y por todos nosotros—, van otorgando sentidos, instalando públicamente de una manera u otra al propio campo¹. En esa construcción el aspecto de la formación académica ocupa un lugar relevante —aunque no exclusivo— al que dedicaré las siguientes reflexiones, no sin antes advertir que sitúo este análisis como particularidad que presenta sus conexiones intrínsecas con los procesos más abarcativos que producen y reproducen esta práctica social.

1. Ya no es motivo de controversia alguna que toda formación académica se constituye en una de las instancias de legitimación de campos disciplinares certificando, por medio de títulos, los estatus profesionales. Tal formación expresa así, entre otros aspectos, las significaciones sobre ese mismo campo disciplinar y los perfiles deseados de los futuros profesionales, cuestión que se intenta materializar, construcciones más o menos colectivas de por medio, en proyectos académicos que por otra parte se inscriben (o se debieran inscribir) en los debates más amplios del colectivo profesional en diálogo con los procesos socio históricos, en tanto que la puesta en acto de una formación implica por definición, la propia reproducción disciplinar.

* Ponencia presentada en el Panel Central “Formación Académica” del Encuentro latinoamericano de Trabajo Social organizado por la Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, agosto de 2005. Publicada en “Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social” 2007. Espacio Editorial

¹ CAZZANIGA, S. “La formación como apuesta al pensamiento fuerte” en FERNANDEZ SOTO, S. (coordinadora) *El Trabajo Social y la cuestión social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Espacio Editorial, Facultad de Ciencias Humanas U.N. del Centro de la provincia de Bs. As., Colegio de A.S. o T.S. de la provincia de Bs. As, 2005, Buenos Aires, (Pag. 123 y ss). CAZZANIGA, S. “La formación de los profesionales como dimensión de la construcción disciplinar” en ESCENARIOS Revista Institucional de la Escuela Superior de Trabajo Social UNLP Año 4 N° 8 Setiembre de 2004 (Pag. 87 y ss.)

Ahora bien, si aceptamos además que un campo disciplinar se construye en torno a un conjunto de problemas e interrogantes acerca de ciertos aspectos de la realidad sobre los que existe una “pretensión de comprensión — explicación — denominación — transformación”, será imprescindible entonces hablar de “producción disciplinar” que en el sentido que me interesa defender aquí, se constituye en las instancias de construcción de conocimientos. En otras palabras, la reproducción que se realiza en el ámbito de la formación, en nuestro caso de trabajadores sociales, implica decididamente la investigación sobre ese “social”, por lo tanto se trata también de producción como condición que habilita la argumentación de la propia intervención profesional y permite el posicionamiento crítico de sus agentes, aportando a la vez a la teoría social, autorizando “saberes y haceres”. Vista de esta manera la formación académica incluye diferentes dimensiones: la carrera de grado, las prácticas de investigación y extensión, los estudios de pos grado.

Esta forma de concebir la formación en Trabajo Social tiene como intención abrir su debate en la idea de superar un camino bastante común como es el de entenderla sólo como cuestión de currícula (no menor por cierto), pero que centrada sobre sí misma puede llegar a invisibilizar aspectos sustantivos de la construcción disciplinar, en la complejidad y desgarramiento en que además hoy se expresan las configuraciones de lo social. Aunque para que esta pretensión no se convierta en vanos discursos, necesitamos hacer un esfuerzo para pensar críticamente las condiciones en que hoy puede ser materializada en nuestro país.

2.- Dentro de los diferentes aspectos que podemos poner en juego como aquellos que “hacen” a las condiciones de producción de la disciplina, dedicaré la atención a los fines de este análisis, en particular a tres: las tendencias sobre Trabajo Social presentes en el campo; los niveles institucionales de la formación académica; las transformaciones sociales y la posición de Trabajo Social en/y frente a las mismas.

a.- Tendencias sobre Trabajo Social presentes en el campo:

Margarita Rozas ha planteado con insistencia este tópico², tema que compartimos muchos, en tanto que, por lo menos desde mi perspectiva, tales

² ROZAS PAGAZA, Margarita “Las distintas tendencias del Trabajo Social en la Argentina de hoy” en CAZZANIGA, Susana (coordinadora) *Trabajo Social y las nuevas configuraciones de los social* Espacio Editorial, Maestría en Trabajo Social FTS UNER, 2003, Bs As. (Pag. 55 y ss.) y en “Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional” en MOLINA MOLINA, M^a Lorena *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*, Espacio Editorial, Alaets, 2005, Buenos Aires (Pag. 95 y ss.)

tendencias no se logran expresar con total claridad al interior del colectivo incidiendo en la construcción del campo, que de esta manera aparece difuso y a veces, confuso, para nosotros mismos y para la sociedad. De ahí la importancia que le otorgo a este contenido visto aquí desde la formación académica como instancia de producción / reproducción y legitimación profesional, habida cuenta que las tendencias a las que hago referencia representan los enfoques teóricos, éticos y políticos que dan consistencia a la construcción, donde, por otra parte, la existencia de diferencias debería ser entendida como potenciadora de esa misma construcción en clave de consolidación.

Entiendo que es en esa dirección que la autora de referencia en su ponencia en el XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social (Julio de 2004, Costa Rica) "Tendencias teóricas epistemológicas y metodológicas en la formación profesional" enuncia como tales a las inscriptas: en el positivismo; en el funcionalismo de Parsons; en otras teoría pos parsonianas (interaccionismo simbólico, la teoría de la acción racional entre otras); en el eclecticismo; y por último en la tendencia crítica. Al interior de cada una de ellas la profesora analiza los matices, tanto como sus críticas y posicionamiento.

Si bien acuerdo en general con estas caracterizaciones, me interesa realizar algunas problematizaciones al respecto. En primer lugar comparto con Margarita Rozas el concepto de tendencia teórica como "*... un conjunto de proposiciones y de abstracciones que dan cuenta de los fenómenos sociales (...) en el sentido de una fuerza teórica, política y ética que imprime como tal, una hegemonía en el pensamiento respecto de la formación*"³, a lo que personalmente agregó y que se traslada a la intervención profesional. Sin embargo, si tomamos al término "tendencia" desde una de sus acepciones como "*... parte organizada de un grupo sindical o político...*"⁴, que llevado a nuestro caso podría expresarse en grupos más o menos articulados que dentro del colectivo luchan por las significaciones, entonces considero que la cuestión de las tendencias en el Trabajo Social argentino merece ser profundizada, revisando cuáles de aquellas pensadas por Margarita podrían ser consideradas como tales y cuáles son expresiones embrionarias o de circulación marginal. Más aún, recuperando lo que planteara en párrafos anteriores como

³ ROZAS PAGAZA, Margarita "Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional" en MOLINA MOLINA, M^a Lorena *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*, Espacio Editorial, Alaets, 2005, Buenos Aires (Pag. 97)

⁴ Diccionario "Pequeño Larousse ilustrado", 1992, Bs. As.

“producción” de la disciplina para considerar las tendencias del modo como las estoy trazando, deberían estar respaldadas por la construcción de conocimientos y la circulación de los mismos, por la orientación de la formación de grado y de pos grado y sus presencias activas en la intervención profesional⁵, ya que poco puede decirse de una disciplina con voluntad de “decir y hacer” sobre lo social, si estas tendencias sólo circulan en los ámbitos académicos.

Son estas argumentaciones las que sostienen mi hipótesis acerca de que el tema de las tendencias en Trabajo Social se encuentra aparentemente difuso, pero donde es posible constatar ciertas líneas en franco proceso de consolidación frente, en principio, a una suerte de gran dispersión en el conjunto del campo. Me interesa entonces recolocar la discusión al respecto en torno a la idea de “visiones” entendida aquí como principios explicativos más o menos articulados, más o menos imaginados, mas o menos puestos en acto, desde las cuales es posible, al explicitarse, construir tendencias teóricas. En esta línea y sin pretensión de instalar esquemas binarios, creo que en Trabajo Social podemos identificar dos, al interior de las cuales lógicamente existen múltiples matices.

A una de ellas, y tomando un concepto construido en la teoría política, llamaré “visión arquitectónica sobre Trabajo Social”. Sheldon Wolin en *Política y Perspectiva. Continuación y cambio en el pensamiento político occidental* denomina “visión política arquitectónica” a aquella en la que se expresan los valores fundamentales del teórico y que poniendo en juego la imaginación proyecta un orden político a una época futura; una visión global que propone el reordenamiento imaginario de la vida política pero que según el autor, no se limita a aportar a la comprensión sino que apunta a la transformación mediante una combinación de pensamiento y acción, elaboraciones que además se despliegan en los contornos impuestos por las prácticas institucionalizadas para resolver los asuntos públicos de las sociedades existentes.⁶ Encuentro en este concepto dimensiones sumamente interesantes para mirar el tema desde Trabajo Social, reconociendo que en éste, una visión arquitectónica estaría presente en las búsquedas de los fundamentos teóricos, en la construcción de mediaciones conceptuales que da cuenta de intervenciones como puesta en acto con sentido ético y político en proyección y que finalmente considera a las dimensiones de investigación e intervención como constitutivas del campo.

⁵ En otras palabras propongo en todo caso tomar la noción de “tendencia” como una categoría de análisis para reconocer con mayor claridad aquellas que estructuran significativamente el campo disciplinar.

⁶ WOLIN, Sheldon *Política y perspectiva. Continuación y cambio en el pensamiento político occidental*, Ediciones Amorrortu, 1973, Bs. As.

Es probable que al interior de esta visión se esté erigiendo una tendencia en el sentido que a este término le he otorgado en párrafos anteriores y correspondería a lo que Margarita Rozas denomina “tendencia crítica”, aclarando que no necesariamente desde esa visión (la arquitectónica) siempre serán críticas las tendencias posibles de construir. No obstante, en los últimos años un movimiento interesante se observa a su alrededor: ciertas transformaciones en esa dirección de los planes de estudios en algunas unidades académicas, el ingreso de los colegas a los estudios de pos grado, el avance en las prácticas de investigación, la aparición de bibliografía con estas inquietudes, algunos debates académicos más colectivos, la participación pública de las representaciones grupales (colegios profesionales y también unidades académicas) dirimiendo argumentativamente sobre la conflictividad social, en el horizonte de contribución a la “producción disciplinar”.

Una segunda visión (siempre desde la consideración que sobre esta noción he formulado), doy en denominar “visión ingenieril sobre Trabajo Social”. La misma transita sus búsquedas por el diseño de los “comos”, una visión que valora lo descriptivo y donde los principios teóricos fundamentales de los que es subsidiaria, suelen quedar hipostasiados y reemplazados por referencias axiológicas. No obstante se puede encontrar allí un abanico respecto del modo de ubicar a Trabajo Social: desde la idea de “técnica” con una formación que se expresa en el bien hacer en la relación recursos – demandas, particularmente en la capacidad de la administración escasa del primer término del binomio; o como profesión destinada a “resolver” problemas sociales; hasta una posición claramente tecnológica o de ingeniería social que privilegia el montaje de dispositivos racionales de eficacia y eficiencia, donde el atributo primordial para el perfil profesional es la “expertez”. Esta visión es desde mi punto de vista la más naturalizada, y como tal no necesita discutirse (a sí misma), apoyada sin lugar a dudas por los procesos de “modernización excluyente”⁷ cuya matriz neoliberal opera en el campo del pensamiento poniendo en entre dicho la actitud crítica como mera postura de intelectuales nostálgicos. Arraigada en el estereotipo de una profesión sujeta a las urgencias de la realidad (cosa que por otra parte es innegable), demanda para su legitimación los insumos necesarios para la acción. Reiterando la falta de homogeneidad dentro de ella, resulta difícil identificar algún bloque articulado (centros de formación, grupos de profesionales) que

⁷ Tomo esta expresión del título del libro de BARBEITO, A. y LO VUOLO, R. *La modernización excluyente. Transformaciones excluyentes y Estado de Bienestar en la Argentina*. CIEPP, Editorial Losada S.A., 1992, Bs. As.

dirima explícitamente la pretensión de dominio del campo, cuestión secundaria en tanto y en cuanto al estar naturalizada emboza su predominio.

Entonces, y si de producción disciplinar se trata, se hace imprescindible el reconocimiento del andarivel que transitamos respecto de estas visiones a fin de repositonar las discusiones que abran hacia tendencias teóricas, éticas y políticas que fortalezcan a esa misma producción disciplinar. Más aún, incluyo allí, la legitimidad de una u otra inscripción, tan legítima y necesaria como la pugna entre ellas por el sentido más genuino sobre Trabajo Social. Dilucidar este nudo habilita de otro modo el debate sobre las orientaciones de la formación académica en tanto que cada una va a ser expresión de proyectos profesionales de los que, por otra parte, nos deberemos hacer cargo.

b.- Niveles y espacios institucionales de la formación académica

En la Argentina y para el caso de Trabajo Social en particular las instituciones autorizadas para tal fin son parte de la intrincada y compleja trama del sistema educativo destinado a la enseñanza llamada “superior”. Así estos enclaves institucionales se erigen desde múltiples niveles y espacios: universitarios y terciarios, públicos y privados, laicos y confesionales⁸, a pesar de las luchas impulsadas desde muchas instituciones terciarias⁹ y de las asociaciones del colectivo profesional para lograr la unificación de la enseñanza de la disciplina en el ámbito universitario público.

Este panorama da cuenta de un verdadero mosaico en términos de inscripciones académicas que ya se insinúa desde la creación de las primeras escuelas imprimiendo particularidad a la formación y por ende a la producción

⁸ Según datos de la AAFATS al momento de esta disertación, existen en la Universidad Nacional 22 carreras, inscriptas en Facultades: de Trabajo Social (1), Facultad de Ciencias Sociales (3), Facultad de Humanidades (3), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (1), Facultad de Ciencias Humanas (1), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1), Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1), Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social (1), Facultad de Filosofía y Letras (1), Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales (1), Escuela Superior de Trabajo Social (1), 7 carreras en Universidades Privadas (6 confesionales y una laica). Total de carreras en ámbito universitario 29 (23 laicas y 6 confesionales). En Instituto Público Universitario: 1 (Policía Federal Argentina). Dentro de Institutos Públicos Terciarios 15 carreras, con dependencias en Ministerios de Educación Provinciales (10), Ministerio de Acción Social (5). En Institutos Terciarios Confesionales: 9 carreras. Total de carreras en ámbito terciario: 24. Estos datos pueden contener un pequeño margen de error en tanto existen dificultades para contar con la información actualizada. Al momento de esta publicación la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNLP ya ha adquirido rango de Facultad de Trabajo Social.

⁹ Un caso paradigmático lo constituye la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe de dependencia provincial, que fundada en 1943 ya presenta en 1945 los primeros antecedentes de gestiones para su pase al ámbito universitario, lucha periódicamente renovada que hasta el momento no ha logrado su meta.

disciplinar. Mis preocupaciones sobre este aspecto no se centran sólo en lo que podría entenderse como los límites y alcances de las “características institucionales”, sino y esencialmente en lo que subyace como sustrato político en las mismas, en tanto considero que la configuración de la institucionalidad educativa (sus espacios y niveles) es resultado de la puja sociohistórica por los proyectos societales. En cada “forma” entonces se van a hacer presentes ciertos sentidos que paradójicamente también se van a disimular detrás de “lo formal”, por lo que sólo su puesta en cuestión permitirá el develamiento de los intereses en juego. La educación desde siempre ha sido campo de batalla por la hegemonía y en esa línea es necesario comprender dónde se inscriben nuestras escuelas y carreras, recuperando tanto sus tradiciones como el hoy. Con esto quiero decir que no podemos atribuir sólo a los niveles institucionales como meros formatos, la responsabilidad absoluta por las mayores o menores posibilidades para la construcción de proyectos académicos que den cuenta de la producción disciplinar, en todo caso podemos considerar que ciertos niveles y espacios, por las tradiciones que los configuran, pueden llegar a proporcionar ciertas garantías, que sin lugar a dudas se encuentran en la universidad pública (posibilidades que ofrece su estructura política como el cogobierno, los ingresos docentes por concursos, la investigación y la extensión como funciones instituidas, la capacidad para constituir ofertas de pos grado, la presencia de otros campos disciplinares que benefician los diálogos, entre otras), pero definitivamente esta inscripción no define *per se* la calidad de una enseñanza ni de los proyectos académicos, sobre todo en los últimos años de la embestida neoliberal que caló hondo en la universidad nacional.

De esta manera sería altamente positivo que los trabajadores sociales realicemos un análisis crítico de lo que subyace en nuestras instituciones en términos de los sentidos que en ella se expresan sobre lo educativo y sus intencionalidades respecto de las formaciones profesionales, en el marco del propio sistema del que es parte, y cómo esto y hasta qué punto ha sesgado y sesga las visiones y la producción disciplinar. Para formular con mayor precisión esta idea, podríamos preguntarnos por ejemplo ¿por qué a este espacio institucional le interesa sostener carreras de Trabajo Social?, ¿qué sentidos sobre la formación de profesionales que se involucran con el conocimiento y la intervención sobre lo social están dirimiendo en relación con los proyectos societales?, ¿cuáles son las estrategias para lograr espacios de negociación para construir proyectos académicos con cierto grado de autonomía? No obstante esto, puede ser que en realidad los mismos trabajadores sociales estemos consustanciados con las intencionalidades que se expresan en nuestras unidades académicas, pero desde mi perspectiva lo beneficioso para la construcción del campo

disciplinar estriba en hacerlo explícito. Una mirada a la historia —desde esa clave benjaminiana que entiende la historia como ese “relámpago” que ilumina el presente en los momentos de peligro— nos brinda mayores argumentaciones sobre este tópico, en tanto que así como en nuestro país los estudios inaugurales sobre la profesión se instalan allá por 1930 en el Museo Social Argentino, cuna desde la primera década del siglo XX del pensamiento reformista moderno —lo que obviamente sesga esa formación— en 1940 se crea una escuela dependiente del Obispado de Buenos Aires, que dirime significativamente una visión confesional sobre trabajo social, tanto que me animo a decir que desde allí se erigió un verdadero proyecto político moral que se puso claramente en evidencia a fines de los 60 confrontando con el Grupo ECRO, paladín del movimiento de reconceptualización. Por otra parte, siempre en la misma línea de posicionar este tema, es interesante recordar que en la década del 40 se expande la creación de escuelas terciarias en una gran cantidad de provincias, momento en que desde el estado se comienzan a montar los dispositivos de políticas sociales. Este cuadro retrospectivo se reproduce en el hoy con sus propias particularidades a las que debemos saber atender, particularmente frente a las transformaciones radicales a las que asistimos.

Tomar los niveles y espacios de formación académica en Argentina considerando estos aspectos aportaría a las búsquedas de estrategias de producción disciplinar así como la defensa del campo en sus instancias tanto académicas como del ejercicio. Un gran desafío se plantea allí: por un lado para la organización de escuelas (AAFATS) cual es la construcción de propuestas (como el currículo básico) que recuperando los aspectos comunes den lugar a la pluralidad; pero por otro lado, para las unidades académicas en torno a debatir en su interior la voluntad para convertirse en foco de producción disciplinar reconociendo los sustratos institucionales y sus intencionalidades. En este caso de lo que se trata es de exponer con claridad las visiones a las que cada institución adhiere y la decisión política de sus actores para construir, ahora sí, “tendencias” de conjunto.

c.- Las transformaciones sociales y la posición de Trabajo Social en/y frente a las mismas

Mucho ya hemos discutido sobre las transformaciones sociales que en las últimas tres décadas han hecho, de una sociedad argentina medianamente consolidada —con sus cuestiones positivas y negativas, pero que hilvanaba un imaginario de pertenencia— un paisaje difícil de reconocer como tal. Sobre estas transformaciones también vamos a encontrar diferencias de comprensión y explicación

teóricas e ideológicas y consecuentemente también diferencias sobre las respuestas que Trabajo Social construye para enfrentar las múltiples situaciones que surgen en su práctica cotidiana, las denominaciones que sobre ellas elaboramos y las estrategias de transformación, en tanto tienen que ver con las visiones a la que he hecho referencia. Sobre esto me gustaría realizar algunas apreciaciones respecto a la formación académica en relación con la producción disciplinar.

En párrafos anteriores situé el tema de la formación profesional como construcción que debiera inscribirse en los debates más amplios del colectivo profesional en diálogo con los procesos socio históricos, a fin de otorgarle corporeidad y anclaje efectivo a tal formación. De allí las preguntas ¿qué entendemos por ese diálogo? Planteo esto porque los trabajadores sociales constantemente hablamos del contexto, de las manifestaciones de la cuestión social, de las transformaciones de la sociedad, entre otras referencias, y en este punto nuevamente se abren las respuestas a partir de las visiones.

Encontramos a quienes nos posicionamos entendiendo a ese diálogo como interpelación acerca de los aspectos esenciales a ser comprendidos en su profundidad para entender los movimientos de la sociedad y a Trabajo Social en él, poniendo a esos aspectos como temas de investigación, cuyos resultados permiten la redirección de la formación en su conjunto. Una posición que entiende que las urgencias merecen discernimiento teórico para intervenciones coherentes en un horizonte de sentido, y que a la vez permitan la emergencia de un pensamiento crítico capaz de aportar a la construcción de otros proyectos de sociedad.

Pero también observamos otras formas de entenderlo, en este caso como la necesidad de adaptación de la formación a esas transformaciones que se expresan en situaciones inéditas en lo cotidiano, una especie de *aggiornamento* que valida la inclusión de los trabajadores sociales a los nuevos esquemas de las políticas sociales, posición que por otra parte también participa de un proyecto de sociedad. De esta manera, tener incorporado en el vocabulario compartido términos tales como *transformación* y *desafíos* entre otros que podemos reconocer, no necesariamente significa compartir las claves teóricas de interpretación y menos aún sus respuestas. Es incontestable que las transformaciones sociales van a dar cuenta de la necesidad de repensar la formación en toda su complejidad, pero aquí una vez más cabe el reclamo de ser claro acerca de las intenciones de la misma, ya que opera a veces en forma silenciosa, a veces exigida, la tendencia a formar para el mercado. Claramente se ponen aquí en cuestión las visiones que sobre Trabajo Social coloqué más arriba:

la arquitectónica y la ingenieril y la necesidad de sus explicitaciones para lograr los debates argumentados de conjunto que el momento histórico nos exige.

Pero más aún, ese nuevo paisaje que en lo cotidiano se convierte en algo obscuro —que se expresa con la mitad de la población argentina bajo la línea de pobreza y aproximadamente un tercio en la indigencia, con violentaciones de todo tipo que trastoca la vida cotidiana, que arrasa las subjetividades construidas en otros climas de época, configurando nuevas, muchas de ellas caminando por los bordes de la desesperanza— pone también en jaque la condición de asalariado de los trabajadores sociales.

En efecto, las políticas sociales desde la lógica neoliberal definen para los profesionales que históricamente se involucraron en ese campo una nueva identidad, cual es la de “prestador de servicios”. Las vinculaciones de los profesionales con las instituciones se han ido formalizando en grado creciente por “contratos de obra” por el que se perciben “honorarios” en lugar de salarios, debiendo hacerse cargo en forma personal de las contribuciones a los regímenes jubilatorios y seguros de salud. Una “obra” que establece plazos para su “ejecución”, al término del cuál el trabajador queda “libre” en el mercado, tan libre como librado a su suerte, o sea desprotegido y vulnerable. Además en los últimos años los espacios profesionales también son cubiertos por pasantías y becas para alumnos de los últimos años de las carreras.

Este tema tiene para mi gusto serias implicancias para lo que estamos abordando, en la doble instancia de lo académico y el ejercicio profesional: Por una parte, hacia la formación como necesidad de tomar esta problemática como investigación para poder reconocer las posibles consecuencias de estas modalidades para la intervención profesional, más concretamente ¿sesgan estas condiciones la producción disciplinar?, si es así ¿cómo y hacia dónde?, ¿cómo impacta —o no— sobre las competencias e incumbencias definidas en nuestras reglamentaciones del ejercicio profesional? Además ¿cómo formar para que nuestros futuros profesionales puedan ser competentes allí, sin formar —por lo menos dentro de la visión en la que varios nos inscribimos— para el mercado?

Por otro lado se presenta el desafío de defensa a los profesionales, que tanto incumbe desde mi perspectiva, a los colegios como a la academia. A ésta le cabe la responsabilidad de dirimir con criterios éticos y responsables la postura respecto de las pasantías y becas solicitadas por las instituciones públicas, en tanto estas

propuestas generan verdaderos dilemas. Las instituciones oficiales vía reglamentaciones nacionales y provinciales se valen de estas figuras para cubrir en muchos casos vacíos profesionales, aceptarlos significa instalar una cuña de competencia desleal frente a los derechos a trabajar de los graduados, no aceptarlos también presenta sus costados flacos ya que muchos de los alumnos pueden acceder mediante estas ocupaciones a unos ingresos necesarios. Las políticas que se planteen al respecto deben ser consideradas entre las dos instancias en un diálogo que da cuenta sin lugar a dudas de caminos de producción disciplinar. Ciertos avances se han realizado al respecto, por ejemplo en Entre Ríos.

3.

La participación en eventos es parte de eso que doy en llamar la producción/reproducción disciplinar y sería un aporte significativo a la misma si luego de los encuentros mantuviéramos ese espíritu de construcción haciéndonos cargo — todos— de “hacer” cotidianamente la disciplina reconociéndonos en nuestras coincidencias y diferencias, pero por sobre todas las cosas haciendo explícitas nuestras visiones en forma “apasionadamente argumentadas”. Si no somos capaces de poner voz a nuestras posturas, seremos inevitablemente “tomados” por lo que circula allí en esta sociedad devoradora del pensamiento crítico, más dispuesta a definir las diferencias en términos de amigo – enemigo, que en las búsquedas de cierta unidad en la diversidad. Aunque en esto es preciso decir que en torno a la diversidad sería conveniente expresar el arco que vamos a admitir como los mínimos que nos identifican como Trabajo Social, mínimos que desde mi perspectiva se enhebran en primer lugar en lo ético.

La formación académica como producción reproducción disciplinar sólo admite protagonismos y voluntad política, dos atributos que evidentemente son parte del legado moderno, tanto como las construcciones colectivas inscriptas en las luchas por los proyectos sociales. Y si de recuperaciones de la modernidad se trata me gustaría retomar las palabras con que Teresita Matus cerró su ponencia ayer en ocasión del Foro de Discusión, planteando que la hora que vivimos exige mantener vivas las banderas de igualdad, libertad y fraternidad. Adhiero plenamente a ello, pero creo que las mismas también deben ser sometidas a crítica, sustrayéndolas de la mera abstracción para reposicionarlas en términos emancipatorios: *igualdad* que no signifique homogeneizaciones que pueden llegar a encubrir incluso las desigualdades más flagrantes, *libertad* que exige examinarla en sus contra caras como individualismo relativista, o represión a lo distinto en aras, justamente de la libertad “occidental”,

fraternidad que no reedite en su nombre los deberes morales de poner bajo tutela al oprimido. De esto deberían hablar los proyectos éticos y políticos.

